



CARTA A FÁTIMA BÁÑEZ MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convocados por **CCOO** y **UGT**, centenares de pensionistas y jubilados, muchos de ellos llegados de Galicia, Cantabria, Extremadura, Murcia, Castilla La Mancha, Aragón, Navarra y Castilla y León, se concentraron ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para apoyar con su presencia la entrega de miles de firmas contra los recortes y las políticas de austeridad, y en especial contra la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones con la nueva fórmula para calcular su revalorización aprobada por el Gobierno.

La entrega de más de 40.000 firmas por parte de las Federaciones de Pensionistas de **CCOO** y **UGT** supone la continuidad de la lucha porque se respeten los derechos de los pensionistas y no se vulneren elementos fundamentales de los sistemas de protección social, algo que se está haciendo con la reforma de las pensiones aprobada en diciembre, que, rompe con el elemento esencial de que "la pensión construida a lo largo de la vida se mantenga revalorizada todo el tiempo que se perciba".

Julián Gutiérrez, secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados, avisó de que seguiremos con las movilizaciones mientras el Gobierno sólo mire por el beneficio del 1% de la población que son los mas poderosos, mientras recorta la dependencia la sanidad y las pensiones, y agradeció el esfuerzo que ha supuesto a muchos de los participantes en la concentración el viaje en autobús durante la noche.

Por la Confederación Sindical de **CCOO** asistieron, Carlos Bravo, Pepe Campos, Enrique Martín y Manuel Pico; también asistió una delegación de la Federación de Agroalimentaria encabezada por su secretario general Jesús Villar, y por **CCOO** de Madrid asistieron Paco Cruz, Ana González y Manuel Rodríguez.



Señora Ministra,

Los pensionistas y jubilados de **CCOO** y **UGT** queremos expresar nuestro más profundo desacuerdo con la decisión del gobierno de suprimir de forma unilateral la fórmula de revalorización de pensiones públicas que hasta ahora se aplicaba en nuestro país, imponiendo una nueva fórmula sin haber dialogado previamente con el resto de partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, y rompiendo así el procedimiento establecido en el Pacto de Toledo para acometer cualquier reforma profunda en el sistema de Seguridad Social sobre la base previa del diálogo y el acuerdo amplio.

Como sin duda usted sabe, la nueva fórmula para calcular la revalorización de pensiones instaurada a partir de la Ley 23/2013 no garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. De hecho esta nueva fórmula supondrá una pérdida de poder adquisitivo de las pensiones de entre un 14% y hasta un 26% durante los próximos 15 años.

La revalorización de las pensiones para 2014, limitada a un 0,25%, viene a consolidar una pérdida de poder adquisitivo que comenzó a generarse con la decisión de 2011 de no actualizar las pensiones.

Entre 2012 y 2013 las pensiones ya han consolidado una pérdida de poder adquisitivo, de modo que los incrementos realizados en las cuantías no han sido suficientes como para compensar la evolución de la inflación. Así, en estos años las pensiones inferiores a 1.000 euros, (que son el 66% del total) han perdido un 0,1% y las pensiones superiores a 1.000 euros (el 33% del total) han perdido un 1,1%.

Sumado a todo lo anterior, el incremento aprobado para 2014 supondrá una pérdida adicional de poder adquisitivo de al menos 1,25% para todas las pensiones sin distinción de cuantías, si tenemos en cuenta que el incremento ha sido de tan sólo el 0,25% y la previsión de inflación del propio gobierno es del 1,5%.

La pérdida de poder adquisitivo de las pensiones supone el empobrecimiento especialmente a quienes tienen ya de por sí una pensión baja, recordemos que el 54% de las pensiones tienen una cuantía inferior al Salario Mínimo Interprofesional, y una limitación grave de la calidad de vida de la mayoría de hogares que tienen en un jubilado, cerca del 27% del total, la principal o única fuente de ingresos. Y, adicionalmente, la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones afecta gravemente al mantenimiento del empleo y la actividad económica, ya que estas rentas tienen como principal destino el consumo y la demanda interna de bienes y servicios en nuestro país.

Creemos que el Gobierno cede a las exigencias del núcleo más conservador de la Comisión Europea y de los mercados, cuya actividad especulativa sigue provocando que la economía productiva no se recupere y que los trabajadores/ as, los pensionistas y jubilados sigan perdiendo poder adquisitivo, utilizando las pensiones públicas como contraprestación exigida para otros fines ajenos al de su sostenibilidad y el BOE para congelar las retribuciones de los que dependen directamente de sus decisiones como los empleados públicos, pensionistas, desempleados, trabajadores que perciben el salario mínimo, quienes perciben el IPREM, etc., mientras que, por el contrario, suben los precios de servicios públicos, que también están sometidos a su intervención.

Baste señalar algunos ejemplos de todo ello: desde 2011 los medicamentos incrementaron su precio el 20,9% como consecuencia de la exclusión de un número importante de medicamentos de la financiación pública; el transporte público urbano sufrió una subida del 14,6%; la calefacción, la luz y el agua subieron en estos dos años más del 11,4% consecuencia en gran medida de los sucesivos "tarifazos" eléctricos.

El camino tiene que ser el de asegurar la calidad de vida de la población mayor y poner fin a las injustas políticas de austeridad, como vía para una salida de la crisis de manera democrática y sostenible económica y socialmente.

Por todo ello, exigimos al Gobierno que rectifique de inmediato y regrese al marco de diálogo y acuerdo del Pacto de Toledo, pues las medidas adoptadas fuera de éste no han hecho sino perjudicar a las personas más débiles, sin que hayan actuado en los verdaderos retos que tiene el sistema de pensiones: la necesidad de adoptar medidas de mejora de ingresos, lucha contra el fraude fiscal y laboral, emergimiento de la economía sumergida, ...

Por todo ello le instamos a que el Gobierno de la Nación, en el marco del Pacto de Toledo, ponga las medidas necesarias para que los pensionistas y jubilados recuperemos una fórmula que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de nuestras pensiones, una medida que por justicia nos corresponde.



